TEMPORADA 2026/2027

CIRCULAR Nº 8

PROGRAMA DE ASCENSO ÁRBITRAS A PRIMERA FEDERACIÓN FEMENINA

Participación

Tendrán acceso al programa las árbitras adscritas a categorías territoriales de las distintas federaciones de ámbito autonómico de la RFEF que a 1 de julio de 2027, tengan una edad comprendida entre los 18 y los 36 años y acrediten una experiencia mínima de cuatro (4) temporadas completas, teniendo en cuenta la presente, como árbitra en competiciones federadas españolas de fútbol y que sean seleccionadas por el comité de árbitros territorial correspondiente.

Por tanto, no todas las árbitras que cumplan los requisitos de edad y experiencia formarán parte del programa, sino únicamente aquellas que sean seleccionadas por el comité de árbitros territorial correspondiente.

Estructura del Programa

El presente programa contiene dos (2) fases.

FASE I: FASE TERRITORIAL

Los comités territoriales enviarán, con fecha límite el **3 de noviembre de 2026,** el listado de árbitras seleccionadas para el programa de la presente temporada a la dirección mdiaz@rfef.es y a cta_femenino@rfef.es indicando nombre completo, mail, teléfono y categoría masculina junto con la puntuación según baremo que le corresponda. **Dichas árbitras deben estar obligatoriamente dadas de alta en Novanet antes de esta fecha, si no, no podrán formar parte del programa**. El número máximo de seleccionadas será de 5 árbitras por territorial.

Durante este período el Comité Territorial deberá trabajar con las candidatas elegidas, realizando seguimiento de sus actuaciones, preparación físico-técnica y cuantas pruebas considere necesarias. Así mismo, desde el CTA, se harán reuniones y formación *online* periódica.

FASE II: FASE FÍSICO-TÉCNICA DEL CTA

Los comités territoriales enviarán con fecha límite el 9 de abril de 2027 el listado de las árbitras seleccionadas para la Fase II del programa de la presente temporada a la dirección mdiaz@rfef.es. **y a** cta_femenino@rfef.es

El número máximo será de 3 árbitras por territorial.

Esta relación deberá incluir el puesto asignado por cada Comité Territorial a las árbitras seleccionadas para que, en caso de superar la Fase II, se les puedan sumar los puntos atendiendo al siguiente baremo:

1ª Clasificada: 20 puntos
2ª Clasificada: 15 puntos
3ª Clasificada: 10 puntos

Quedará a criterio del CTA, en base al número final de aspirantes presentadas por las territoriales, ampliar a 4 el número de árbitras por territorial; en este caso, la puntuación de la cuarta candidata elegida sería de 10 puntos.

Esta Fase se desarrollará ONLINE y a DISTANCIA desde el CTA durante la **segunda quincena del mes de abril de 2027.**

PRUEBAS TÉCNICAS:

Las pruebas técnicas se dividirán en dos partes:

En la primera habrá que contestar un cuestionario de 20 preguntas acerca de las Reglas de Juego de la temporada 2026/27.
Cada pregunta valdrá 1 punto.

En la segunda se proyectará online un vídeo con 20 jugadas, en las que habrá que responder acertada la decisión técnica y disciplinaria.
Cada pregunta acertada valdrá 1 punto.

Para superar esta prueba se deberán alcanzar entre ambos exámenes los 30 puntos (75%)
Puntuación máxima: 40 puntos

PRUEBAS FISICAS:

Las pruebas físicas se realizarán en una única convocatoria, en la territorial de la árbitra, durante la **segunda quincena del mes de abril de 2027**. Los resultados, así como la grabación de estas, deben enviarse en un plazo máximo de 7 días desde la realización de las mismas a la dirección mdiaz@rfef.es y a cta_femenino@rfef.es.

Las pruebas físicas deberán realizarse siguiendo de forma estricta el protocolo establecido por el CTA sobre pruebas físicas a distancia, que se adjunta a la presente circular.

Consistirán en una prueba de velocidad de 4 series de 40 metros (tiempo máximo en cada serie: 6,20 s.) y una prueba Yo-Yo Intermitente (Velocidad mínima requerida: 16 Km/h - 4 series). Todas las pruebas tendrán una bonificación según el baremo que se muestra a continuación.

La no superación de alguna de las dos pruebas conllevará la exclusión de esta fase y del programa.
Prueba de Velocidad:

4 series de 40 metros, descanso 1' entre cada serie.

Tiempo máximo por serie: 6,20 s.

Media de las cuatro series entre 6,10 y 5,91:	5 puntos.
Media de las cuatro series entre 5,90 y 5,71:	10 puntos.
Media de las cuatro series igual o inferior a 5,70:	16 puntos.

(Nota: La media se calcula redondeada a dos decimales)

Prueba Yo-Yo Intermitente:

Nivel mínimo completado: 16.0-4 (16 km/h, cuatro series).

Nivel completado 16.0-8:	5 puntos.
Nivel completado 17.0-4:	8 puntos.
Nivel completado 18.0-2:	14 puntos

Puntuación máxima: 30 puntos.

Puntuación máxima total de la Fase II: 70 puntos.

Será obligatorio alcanzar los 55 puntos para poder superar la Fase II.

CLASIFICACIÓN FINAL

La clasificación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en las Fase I y II según el esquema anterior, y la puntuación adicional obtenida en base a la categoría masculina que ostente cada árbitra según la siguiente baremación para poder ser valoradas:

Categoría 1ªRFEF:	10 puntos
Categoría 2ªRFEF:	5 puntos
Categoría 3ªRFEF:	3 puntos
1ª Categoría Territorial:	2 puntos
2ª Categoría Territorial:	1 punto

Puntuación final máxima del programa: Cien (100) puntos. No hay mínimo exigido

PROGRAMA DE ASCENSO ÁRBITRAS ASISTENTES PARA PRIMERA FEDERACIÓN FEMENINA

Participación

Tendrán acceso al programa, las árbitras asistentes adscritas a categorías territoriales de las distintas federaciones de ámbito autonómico de la RFEF que a 1 de julio de 2027, tengan una edad comprendida entre los 18 y los 36 años y acrediten una experiencia mínima de tres (3) temporadas completas, teniendo en cuenta la presente, como árbitra asistente en competiciones federadas españolas de fútbol y que sean seleccionadas por el comité de árbitros territorial correspondiente. Se priorizarán aquellas que ostenten una categoría de árbitra asistente específica en el fútbol masculino.

Por tanto, no todas las árbitras asistentes que cumplan los requisitos de edad y experiencia formarán parte del programa, sino únicamente aquellas que sean seleccionadas por el comité de árbitros territorial correspondiente.

Estructura del Programa

El presente programa contiene dos (2) fases.

FASE I: FASE TERRITORIAL

Los comités territoriales enviarán, con fecha límite el **3 de noviembre de 2026,** el listado de árbitras asistentes seleccionadas para el programa de la presente temporada a cta_femenino@rfef.es, indicando nombre completo, mail, teléfono y categoría masculina, junto con la puntuación según baremo que le corresponda, a la dirección mdiaz@rfef.es y a cta_femenino@rfef.es. Dichas árbitras asistentes deben estar, obligatoriamente, dadas de alta en Novanet antes de esta fecha, si no no podrán formar parte del programa. El número máximo de seleccionadas será de 5 árbitras asistentes por territorial.

Durante este período, el Comité Territorial deberá trabajar con las elegidas realizando seguimiento de sus actuaciones, preparación físico-técnica y cuantas pruebas considere necesarias. Así mismo, desde el CTA, se celebrarán reuniones y formación online periódica.

FASE II: FASE FÍSICO-TÉCNICA DEL CTA

Los comités territoriales enviarán, con fecha límite el 9 de Abril de 2027, el listado de las árbitras asistentes seleccionadas para la Fase II del programa de la presente temporada a la dirección mdiaz@rfef.es. **y a** cta_femenino@rfef.es

El número máximo será de 3 árbitras asistentes por territorial.

Esta relación deberá incluir el puesto asignado por cada Comité Territorial a las árbitras asistentes seleccionadas para que, en caso de superar la Fase II, se les puedan sumar los puntos, atendiendo al siguiente baremo:

1ª Clasificada: 20 puntos
2ª Clasificada: 15 puntos
3ª Clasificada: 10 puntos

Quedará a criterio del CTA, en base al número final de aspirantes presentadas por las territoriales, ampliar a 4 el número de árbitras por territorial; en este caso, la puntuación de la cuarta candidata elegida sería de 10 puntos.

Esta Fase se desarrollará ONLINE y a DISTANCIA desde el CTA durante la **segunda quincena del mes de abril de 2027.**

PRUEBAS TÉCNICAS:

Se dividirán en dos partes:

En la primera habrá que contestar un cuestionario de 20 preguntas acerca de las Reglas de Juego de la temporada 2026/27.
Cada pregunta valdrá 1 punto.

En la segunda se proyectará *online* un vídeo con 20 jugadas, en las que habrá que responder acertada la decisión técnica y disciplinaria.
Cada pregunta acertada valdrá 1 punto.

Para superar esta prueba se deberán alcanzar entre ambos exámenes los 30 puntos (75%)
Puntuación máxima: 40 puntos

PRUEBAS FISICAS:

Las pruebas físicas se realizarán en una única convocatoria, en la territorial de la árbitra asistente, la **segunda quincena del mes de abril de 2027**. Los resultados y la grabación de las pruebas deben enviarse, como plazo máximo de 7 días desde la realización de las mismas, a la dirección **mdiaz@rfef.es y a cta_femenino@rfef.es.**

Las pruebas físicas deberán realizarse siguiendo de forma estricta el protocolo establecido por el CTA sobre pruebas físicas a distancia, que se adjunta a la presente circular.

Consistirán en una prueba de velocidad de 4 series de 30 metros (Tiempo máximo en cada serie: 5,00 s.) y una prueba ARIET Intermitente (Nivel mínimo completado: 14,5.3). Todas las pruebas tendrán una bonificación según el baremo que se muestra a continuación

Prueba de Velocidad: 4 series de 30 metros, descanso 30" entre cada serie. Tiempo máximo por serie: 5,00 s.

Media de las cuatro series entre 4,95 y 4,80:	5 puntos.
Media de las cuatro series entre 4,79 y 4,61:	10 puntos.
Media de las cuatro series igual o inferior a 4,60:	16 puntos

(Nota: La media se calcula redondeada a dos decimales)

Prueba ARIET Intermitente:

Nivel completado: 14.5-3: 5 puntos.
Nivel completado 15.5 -6: 8 puntos.
Nivel completado 16.5-2: 14 puntos.
Puntuación máxima: 30 puntos.

La puntuación final del programa será la suma de las puntuaciones obtenidas por cada árbitra asistente en las pruebas.

Puntuación máxima total de la Fase II: 70 puntos.

Será obligatorio alcanzar los 55 puntos para poder superar la Fase II.

CLASIFICACIÓN FINAL

La clasificación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en las Fase I y II según el esquema anterior, y la puntuación adicional obtenida en base a la categoría masculina que ostente cada árbitra según la siguiente baremación para poder ser valoradas:

Categoría 1ªRFEF:	10 puntos
Categoría 2ªRFEF:	5 puntos
Categoría 3ªRFEF:	3 puntos
1ª Categoría Territorial:	2 puntos
2ª Categoría Territorial:	1 punto

Puntuación final máxima del programa: Cien (100) puntos. No hay mínimo exigido

FECHAS PROGRAMA:

3 NOVIEMBRE 2026:

Envío de 5 nombres de árbitras y 5 nombres de árbitras asistentes (alta en novanet) indicando, según baremo, la puntuación de la categoría masculina que ostenta.

9 ABRIL 2027:

Envío 3 nombres de árbitras y 3 nombres de árbitras asistentes en el orden clasificatorio.

2ª QUINCENA MES DE ABRIL 2027:

Envío de de Vídeo de Pruebas Físicas grabadas según protocolo a jorgemartinezpamies.pf@gmail.com y las marcas obtenidas en mail adjunto.
Lo que se comunica para general conocimiento y oportunos efectos.

Las Rozas de Madrid, 20 de octubre de 2026

Francisco SOTO BALIRAC
Presidente del Comité Técnico de Árbitros
Real Federación Española de Fútbol